



NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 19 de febrero de 2025, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en única convocatoria, el próximo día 10 de abril de 2025 a las 13 horas en el domicilio social, Calle Icaro 44, Oleiros, 15, A Coruña, España, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento como consejero de Greenorbit Capital, S.L. y su persona física representante, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento como consejero de Dorna Atlántica, S.L. y su persona física representante, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación del aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente y sobre la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Emisión de un warrant a favor de AMAZON.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y Preguntas

Séptimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, el texto de las Propuestas que se someten a la aprobación de los accionistas, el Informe del Consejo relativo a la ampliación de capital por compensación de créditos, el Informe Espacial del Consejo relativo a la propuesta de delegación de facultades para la emisión de un Warrant a favor de AMAZON y el Informe del Consejo relativo a la ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por sistema de cooptación.

Todos los documentos anteriores se encuentran a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día

anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores facilitarán la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir los accionistas que ostenten tal condición, como mínimo, en los cinco (5) días de antelación previos a aquel en que haya de celebrarse la junta general. Para ello será necesario su acreditación mediante la oportuna tarjeta de asistencia, o por cualquier otra forma legalmente admitida. El registro de las tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito mediante la remisión de la tarjeta de asistencia o certificado u otra forma admitida y delegación debidamente cumplimentada y firmada por el accionista que otorga la representación con carácter especial para cada junta.

Se permitirá también la asistencia a la Junta General de manera telemática a través del enlace que será facilitado por la Sociedad a aquellos accionistas que lo soliciten a la Sociedad con una antelación mínima a cinco días a la celebración de la Junta General y remitan su solicitud mediante correo electrónico dirigido a inversores@netexlearning.com. Para la obtención de claves de acceso será necesario acreditar la condición de accionista.

No se permitirá el voto a distancia en la propia Junta General a aquellos accionistas que asistan de manera telemática.

Complemento al Orden del Día

A partir de la convocatoria aquellos accionistas que representen al menos un 5 % del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento se publicará como mínimo con quince (15) días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Francesc Casabella Formatjé

Oleiros, 7 de marzo de 2025